3.ª Época, Año II

EL ACTIVO

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES, MATERIALES Y AGRÍCOLAS DE ESTE DISTRITO ELECTORAL

SE PUBLICA UNA VEZ CADA SEMANA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, Estación, 11

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Anuncios y comunicados, precios convencionales.—No se devuelven los originales. -Se admiten anuncios y comunicados en la imprenta de este periódico

Villena

Domingo 18 de Marzo 1900.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Pago adelantado

Villena: un trimestre, 1,50 ptas.; semestre, 2,85, Fuera: trimestre, 1,75 ptas.—Extranjero y Ultramar: 2,50 trimestre, mandando su importe en letras de fácil cobro ó sellos de correo.-Número suelto, 0,15.

LA ÚNICA ESPERANZA

Los peligros que rodean á la pátria, peligros de que es síntoma la acritud de palabra con que monsieur Chamberlain se expresó en la Cámara de los Comunes al hablar de los malos tratos (imaginarios sin duda alguna) de que se consideran objeto los súbditos ingleses en Fernando Poo; los deberes de ciudadano; la comunidad de aspiraciones y de necesidades deben constituir la amplia base para la unión de todos los españoles contra los políticos corrompidos de este régimen fundamentado en la mentira y el engaño.

Sin espíritu, sin amor á la pátria; con la indiferencia y el retraimiento en que aparece viviendo la mayoría del país productor y agrícola, es imposible la resurrección nacional.

Ese letargo, causa primera de nuestra decadencia; esa indiferencia, hija según unos del cansancio y de la poca fe en los políticos que se vienen sucediendo y según otros de la debilidad de alma y de la ca[illegible] actividad [illegible] los ánimos, del pecho y del corazón, debe desaparecer para que el pueblo recobre su soberanía, secuestrada por las ambiciones y los egoismos de unos pocos.

Produce espanto pensar la suerte tristísima que espera al país, si ha de continuar regido por los mismos hombres que le envilecieron y le arruinaron.

Urge barrer esa política de miserias y egoismos, que solo ha sabido luchar por la conquista del poder, para enriquecerse y esplotarnos, estrujando cada vez más al pobre agricultor, primera víctima de los errores y fracasos de los políticos del turno, de esos ministros, directores y cuneros, que, según propia declaración de un *estómago agradecido*, están subvencionados por las grandes empresas y los grandes negociantes, que hacen objeto de lucro los servicios públicos y que cuando no defraudan, toleran ó apadrinan el fraude.

Bajo este régimen de convencionalismo, todo es mentira: mentira la justicia, mentira la moral, la religión, la caridad, el respeto á la ley, el patriotismo: lo único cierto es la inmoralidad y la corrupción en las clases directoras y en muchas dirigidas, y el agobio de las agrícolas, sobre quien pesa en primer término, el monstruoso monton de las cargas públicas. Las clases humildes, desde el obrero del campo hasta el funcionario público de 1000 pesetas, agonizan en la miseria, lanzadas á la muerte para conservar el derecho de esplotación que se acaparan los grandes centros y empresarios públicos.

Hay que agruparse y reunirse para poner fin á tanta ignominia, librando al país de los ensoberbecidos personages que han convertido la política en una granjería, donde cabe toda inmoralidad y todo bandidaje, á cuya sombra se regalan millones á una compañía naviera, se subvencionan las *grandezas tronadas* con las llamadas cargas de justicia, se sostienen en fomento paniaguados ingenieros que cobran y no trabajan, se sostiene un alto clero con sueldos enormes, mientras el modesto cura de pueblo y aldeas muere casi en la miseria, y se crean, en fin, cuando hace falta para el buen reparto del botin, direcciones y altos destinos, que sirven para premiar el favoritismo ó la exigencia de una concubina.

"La Unión Nacional„ nos brinda con la única esperanza de salvación y deber nuestro es, entiendase bien, deber, obligación nuestra es cooperar al éxito de sus esfuerzos patrióticos, que al bienestar y engrandecimiento de esta vieja España se dirigen.

Con actividad y energía, sin más ideales que los de engrandecimiento de la pátria, salvaremos á ésta dignificándola y elevándola á la altura de su envidiada historia.

Agrupémonos, pues, bajo los pliegues de la bandera desplegada en Valladolid, por el país productor que es el nuestro.

Adelante, pues, los verdaderos españoles que han de salvar, con sus sacrificios, mejor dicho, con sus enérgicas protestas, y un poco de acción, esta desventurada España, puesta en peligro por sus *hijastros* desalmados.

Voz de alerta

Cáusanos pena, y pena amarguísima, cuando dirigimos nuestra mirada hacia este pueblo infortunado: todas las tristezas de una incultura y de una ignorancia que espantan vienen á herir nuestro sentimiento y nuestro amor por Villena.

Arriba, en las clases directoras, ó duerme estúpidamente el legítimo deseo de engrandecimiento ó, si despierto, la inmoralidad, el materialismo en su aspecto grosero de apetitos, ambición y lucro, son el guia y el alma de todas las actividades é iniciativas. Y como los encargados de elevar el nivel intelectual y de cultivar el sentimiento moral de las masas dirigidas, dan escandalosos ejemplos de índole diversa, vamos todos poco á poco embrutociéndonos y las pruebas de salvajismo saltan á cada paso para desdoro de esta ciudad querida.

Hace pocos días uno de los más *famosos personages* de Villena era perseguido por dos mujeres que se suponían burladas, lanzando sobre aquél dicterios y anatemas que la pluma se resiste á reproducir.

Y no sabemos á quien hacer responsable, si al *ilustre*, que siendo autoridad no supo entonces mantener sus prestigios ni los respetos que se le deben, respetos y prestigios que él mismo puso en el arroyo, ó á las *damas* que tales ejemplos de inmoralidad habían recibido.

Aun cuando cabe suponer que éstos obraron por equivocación, cosa que no nos importa averiguar, son tales las murmuraciones de los corrillos y las habladurías con motivo de los recientes aparecidos fantasmas, que los ánimos andan solivientados. ¿Que respeto puede inspirar mañana ese sugeto, cuando sea autoridad, si por desgracia, para el buen nombre de Villena realiza su sueño de dominación?

Así se rebajan todos los vínculos sociales, la virtud, la honradez, la moralidad; se pierde la fe en los hombres y en las ideas, la incultura semi-salvaje recobra todo su imperio.

En las relaciones de la vida social un hombre perverso y vicioso corrompido, hace vicioso y perverso á todo un pueblo, modelo ayer de cultura.

El abandono de la infancia, pues nuestros hijos crecen en medio del arroyo; los deterioros en los aparatos del alumbrado público; los robos de las peras de luz eléctrica, de los hilos del teléfono, de los frutos de los campos ¿que son, sino síntomas de que retrocedemos socialmente?

¿A quién culpar de ese retroceso?

A las clases directoras, más corrompidas que las gobernadas, porque solo piensan en el lucro y en los goces, abandonando [illegible] moralidad del pueblo.

Y no solo nada hacen en ese sentido, sino que con frecuencia provocan, con ejemplos inmorales, las murmuraciones públicas, que traen consigo la falta de toda clase de respetos, la armonía que exije el progreso, que reclama la civilización.

Hemos puesto en estas consideraciones toda la mesura de que es susceptible nuestra pluma apasionada cuando se ve excitada por el amor hacia el pueblo en que nacimos, limitándonos hoy á señalar la llaga, dando la voz de alerta á las autoridades, llamadas á cauterizarla con mano firme, poniendo un poco de voluntad al servicio de la educación del pueblo y castigando con energía las faltas y los abusos, que parecen cotizarse como servicios electorales.

Hagamos algo por la cultura y dignificación de la ciudad en que vivimos, por nuestra querida Villena.

La Unión Nacional

EN VILLENA

La convocatoria que hizo nuestro querido director para el día 15 en nuestra modesta casa, se convino suspenderla hasta hoy á las cinco de la tarde, en virtud de la circular publicada por la Comisión interina y de que hablamos en otro lugar de este número y para darle más campo y que, como día feriado, puedan concurrir todas las clases sociales.

No obstante esta suspensión, fuimos visitados por personalidades prestigiosas de Villena, con las que cambiamos impresiones predominando el entusiasmo y la fe en el triunfo de la bandera desplegada, entre los aplausos del pueblo español, en las asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Afortunadamente la opinión despierta y se pone en movimiento para salvar á la pátria, á dos pasos de la muerte por culpa de políticos inaptos é inmorales.

Lo que hace falta es que el entusiasmo no decaiga, que la fe no se entibie.

Por todas partes, los elementos sanos se agrupan y organizan, los que se alejaron con asco de la política y que nunca pertenecieron á [illegible] hombres, libres de [illegible] días pasadas y con el solo ideal de levantar la pátria, reorganizando los servicios públicos, moralizando la administración, e[illegible]ando de raiz inveterados abusos y poniendo fin á la explotación de que es objeto el sagrado nombre de «legislador».

Villena, por su importancia y por su riqueza principalmente agrícola, no podrá, no deberá faltar y no faltará sin duda al concierto que ofrecen todas las regiones de España, organizándose y disponiéndose á presentar batalla definitiva contra el ayer vergonzoso y triste vinculado en los partidos del turno, encarnación suprema del caciquismo desvergonzado que se enseñorea, como dictador, de este país sin crédito y sin honor ante el mundo civilizado.

Y al hacer pública nuestra gratitud para aquellos que se nos han brindado ofreciéndose incondicionalmente, y á los que rogamos que no dejen de concurrir á la convocatoria de hoy, que, como ya dijimos se inspira tan solo en un ardiente patriotismo, el que nos hace confiar que de este acto ha de amanecer un nuevo día de esperanza para este desventurado distrito que vive en orfandad perpétua y en completo olvido.

PARAISO EN ALICANTE

De nuestro colega *El Noticiero*:

«Esta mañana se ha repartido profusamente, por las calles de esta ciudad, una hoja en la que se leía lo siguiente: «[illegible] de la Cámara de Comercio de Alicante.—La Junta Directiva de esta Cámara, en sesión [illegible] acordó nombrar [illegible] á saludar y ofrecerse al digno presidente de la Cámara de Comercio de España, D. Basilio Paraiso, que se halla hoy en esta capital.

Alicante, [illegible] de 1900.—El presidente, Cárlos Faez.—Por acuerdo de la J. D., el secretario, Joaquín Bellido».

Procedente de Villajoyosa con efecto, ha llegado esta mañana á Alicante el Sr. Paraiso hospedándose en el hotel Iborra y almorzando en casa del acaudalado comerciante é industrial y jefe local del partido republicano progresista, D. Román Bono y Luque.

Durante su permanencia en esta capital el Sr. Paraiso ha sido visitado por una representación de la Cámara de Comercio que la formaban los señores presidente y secretario y los vocales D. Juan Leach, D. Guillermo Campos y D Ricardo Sánchez Palacios.

A las dos y media el Sr. Paraiso ha devuelto la visita á la Cámara de Comercio, pronunciando con tal motivo algunas frases recomendando la unión entre todos los elementos productores del país.

Dijo que el movimiento español, á cuyo frente se halla, está desligado de todo compromiso político, y que él mismo, que en política ha tenido un puesto en el que ha permanecido constantemente, al ponerse al frente del movimiento español, prescindía en absoluto de su puesto y de la política.

Añadió que él era un enfermo pero que su espíritu era fuerte para dirigir [illegible] español [illegible] fuerte [illegible]

Terminó diciendo que él hipotecaba su cuerpo en garantía del cumplimiento de sus promesas, para que si faltaba á ellas le ahorcaran.

A instancias del público ha salido el Sr. Paraiso al balcón de la Cámara de Comercio, pronunciando análogas frases á las que dejamos copiadas, agradeciendo la cariñosa manifestación que se le tributaba y aconsejando que no siguieran cerradas las tiendas; ni se paralizara el trabajo que es la primera fuente de riqueza de los pueblos.

Seguidamente marchó á la estación acompañado de una música y de mucha gente y ya en el coche, tuvo necesidad de hablar de nuevo cediendo á las manifestaciones del público, repitiendo lo que desde el balcon de la Cámara de Comercio habia dicho.

Acompañan al Sr. Paraiso en su viaje hasta La Encina, una comisión de la Cámara de comercio y hasta Vi[illegible] el director de E[illegible] Activo, de aquella ciudad y el abogado D. Joaquín Herrero Valdés.

El Noticiero desea al Sr. Paraiso un feliz viaje.»

En nuestra visita á Alicante para saludar al Sr. Paraiso, tuvimos ocasión de apreciar la hermosa acogida que á dicho señor se le ha dispensado por las clases todas de la capital, pueblo genuinamente español y liberal de pura sangre.

Fué un entusiasmo grande el que se pintaba en todos los semblantes y una verdadera manifestación de simpatía la que se le tributó.

El Sr. Paraiso, á quien acompañamos hasta ésta, se quedó satisfechísimo de la acogida de que fué objeto, en la capital y pueblos de la provincia, viéndose en él pintada la emoción que sentía.

En casi todos los pueblos de la línea, salieron comisiones á saludarle.

En algunos, como en Villena, no salieron los que lo deseaban creidos de que no pasaría en aquel día, por las noticias que se tenian de que en Alicante lo detendrían para obsequiarle; en la duda, sin embargo, salieron bastantes y especialmente en Villena.

La impresión satisfactoria que en nosotros produjo su sencillez y talentos, no hay para que decirla, desde el momento que nos alrededor y nos pusimos á sus órdenes incondicionalmente, [illegible] con su

EN ALBACETE

De nuestro querido colega *Heraldo de Albacete*:

NUESTRO HUESPED

«A pesar del empeño puesto por las autoridades, el recibimiento hecho por el pueblo de Albacete al Sr. Paraiso es el más entusiasta y cariñoso que jamás se hizo aquí á hombre alguno.

Esto demuestra bien á las claras que en todos los pechos, en todos los corazones, las ideas defendidas por el gran patriota son acogidas con gran cariño y con indescriptible entusiasmo.

Demuestra que el pueblo desea justicia, quiere que acabe el funesto estado por que atravesamos y se entre de lleno en el período de la ambicionada regeneración.

Así se esplica que ese pueblo responda de manera tan franca y espontánea aunque por los que pueden, por los que hoy disponen del favor y del poder, se quieran poner obstáculos para que estas manifestaciones no salgan al exterior.

Siga Albacete por ese camino, que el mejor medio de matar el funesto caciquismo que nos aniquila es no hacerles caso, y siga tambien el señor Paraiso en la noble empresa emprendida, para que España entera pueda pronunciar con gratitud su nombre y todos los corazones guarden el eterno recuerdo y sañtuoso respeto á aquí se hacen acreedores todos los grandes hombres que por el bien de su patria se sacrifican.»

El día 15 empezó á circular por Villena, llevándola de casa en casa, los porteros y municipales de la población, la hoja siguiente que con gusto reproducimos.

A los agricultores de esta ciudad

CIRCULAR

«Obligado el gobierno para hacer frente á la crisis económica que atraviesa el país á aumentar la tributación creando nuevos impuestos y elevando los ya establecidos, uno de los que aparecen más gravados en el proyecto de presupuestos generales del estado es el impuesto sobre los alcoholes, hasta el punto que, de aprobarse en la forma propuesta, traería consigo la ruina de la vinicultura española. Este desdichadísimo impuesto ha levantado general protesta entre los vinicultores, haciéndoles ver la absoluta necesidad en que se hallan de atender pronta y eficazmente á la defensa de tan caros intereses, creando á este propósito una asociación nacional con el nombre de «Liga Vitivinícola de España».

Los agricultores de esta ciudad, grandemente interesados en la prosperidad de la vinicultura por ser ésta la principal fuente de riqueza, deben responder al llamamiento que la delegación central interina de la Asamblea de vinicultores hace á todos los de España en circular de 8 del corriente, para que se organicen y aperciban á la pronta defensa de sus amenazados intereses; y á este fin, los abajo firmados, invitan á los agricultores todos de esta ciudad y les ruegan se sirvan expresar su conformidad para la formación de un Sindicato Agrícola que, á la vez que se ocupe en el fomento, desarrollo y prosperidad de la agricultura de esta región, pueda, á título de organismo legalmente constituido, prestar su concurso á la «Liga Vitivinícola de España», que en breve ha de constituirse para la defensa y amparo de los intereses que le están encomendados.

Para hacer constar las adhesiones que suplicamos, bastará que los individuos que se hallen conformes con el pensamiento expuesto, se sirvan llenar y firmar la cédula que va al pie de esta circular, la cual se pasará á recoger á domicilio en el plazo de tres días; y una vez reunidas todas, se citará á una junta general con el fin de elegir la directiva y tomar aquellos acuerdos que sean necesarios.—Villena 28 de Febrero de 1900.—La comisión interina: José Hernández Gabaldon, Francisco Hernández Hurtado, Rafael Yañez, Cristóbal Amorós, Enrique Tarruella, Gaspar Herrero, Rafael Selva Juan Ramón García, Luis García Catalán, Cristóbal Pérez Zaragoza.»

Como quiera que la circular figura fechada el día 28 de Febrero, y su publicación empezó el día 15, fecha posterior á nuestra convocatoria, por una parte y por otra los fines que persigue la dignísima y muy apreciable comisión interina que la firma son los mismos, exactamente los mismos que nosotros venimos predicando y defendiendo, estimamos, salvando mejor criterio, que se debe celebrar una reunión previa, entre los señores firmantes de la circular y nuestro director, [illegible] rar se pongan, pues se persiguen por ambas partes iguales nobles propósitos, proceder sin más dilaciones á la formación del sindicato en cuestión, cual demandan los intereses generales del país y la necesidad de esa organización que tanto recomiendan los que están al frente de ese hermoso movimiento nacional, encarnación de las aspiraciones todas de los españoles honrados, que aspiramos á la salvación de nuestra amada España.

En su virtud, nuestra convocatoria se lleva adelante, sin nuevas largas ni vacilaciones, con el fin expuesto de proceder á la formación del sindicato, que á nuestro director recomendó y autorizó terminantemente D. Basilio Paraiso, como ya consta á nuestros lectores, y su celebración será hoy á las cinco de la tarde, como ya decimos en otro lugar de este número, en la modesta casa en donde está instalada nuestra redacción; y para la comisión interina, y con el fin de ponernos á sus órdenes, designamos como hora las cuatro de la tarde y sitio el que nos hagan conocer, si estiman procedente que no sea en nuestra modesta redacción.

OTRA VEZ LOS ALCOHOLES

El gobierno del Sr. Silvela, faltando á las promesas hechas al país vinícola, insiste en sacar adelante el proyecto de ley de alcoholes, que envuelve la ruina de nuestra riqueza y la miseria de esta comarca.

El hombre de la selección sintió los rugidos de la protesta nacional y ofreció retirar el proyecto para ahora cuando nos [illegible]

[illegible] por el triunfo, trafilo-[illegible] resucitado insistiendo en convertir en ley el funesto engendro del Sr. Villaverde.

Hay que defenderse con energía y prepararnos para el triste caso de que el proyecto sea aprobado por las Cortes. Así entiéndase es el empeño demostrado por el gobierno, que cuenta con una mayoría de cuneros agradecidos, dispuestos á sancionar todos los horrores y todos los desaciertos de aquellos á quienes deben la investidura de *legisladores*.

Por eso no debemos fiar mucho de los alardes bélicos de que suelen hacer gala por los pasillos del Congreso los llamados padres de la pátria, porque estos, cuando el caso llega, después de alucinarnos con protestas y decisiones hipócritas, ó no acuden á la sesión ó se pierde su voto entre el anónimo montón de los *innominados*.

Para ellos, lo primero es la disciplina de partido; después y en último término los intereses del distrito que representan.

Debemos elevar nuestra protesta hasta donde sea preciso, haciendo ver al gobierno de la nación, que los vinicultores no estamos dispuestos á perecer sin lucha; ni [illegible] la riqueza de nuestro suelo.

La vinicultura sufre rudo golpe con ese proyecto descabellado: su vida sería imposible.

Hay que evitarlo.

Media España está amenazada.

¡Ay del gobierno, si torpe ó loco consigue realizar su propósito contra la vinicultura nacional!

Crónica madrileña.

No hemos recibido la crónica correspondiente á este número. Nos sorprende, dada la actividad y diligencia de nuestro apreciado corresponsal; pero al no conocer la causa, solo nos resta rogar á nuestros favorecedores que nos perdonen la falta que nos es agena por completo, y de la que trataremos de resarcirlos.

Noticias y sueltos.

En el acreditado establecimiento de los Hijos de Camarasa, se ha recibido un surtido muy variado en conservas, pastas, embutidos, garbanzos de Castilla, arroces, quesos galletas, y también en mercería, como tendrán ocasión de ver nuestros lectores, en el anuncio de esta importante casa, que va inserto en la cuarta plana.

FELICITACIÓN Á LOS PEPRÉ

La dirigimos á todos nuestros amigos y suscriptores con motivo del día de su Santo, mañana, deseándoles muchos años felices y prósperos.

De la importante publicación de Madrid, *La Agricultura Moderna*:

BANCOS AGRÍCOLAS

Una necesidad muy sentida vendría á llenar su creación en todas las cabezas de partido judicial, indudablemente mejor que si se establecieran en las capitales de provincia, ya porque en estos grandes centros de población facilmente se apartan en sus negocios y operaciones mercantiles de su institución, como ocurre con algunos análogos establecidos, ya porque también se alejan del prestatario, con notorio daño y perjuicio de éstos, y que aún los mismos Pósitos municipales, porque la mayor parte, por no decir todos, funcionan nominalmente, unos porque sus caudales se hallan en poder de los deudores hace bastantes años, sin pagar ni aun las creces vencidas, y otros por huir de este temor no los dan al préstamo, ya que tampoco sea susceptible de que los hubiera en todas las localidades, y porque dada la facilidad de los transportes por medio de las vías férreas y necesidades modernas del comercio, resulta más práctico y ventajoso á los intereses de los labradores el préstamo en metálico que en especie.

Aunque á primera vista parezca difícil la dotación de fondos para que funcionen tantos Bancos agrícolas como partidos judiciales haya en España, sin embargo, es relativamente facil su adopción, si por quien corresponda se dictara una ley igual ó parecida al proyecto que á continuacion se publica y que someto al buen juicio y discusión de las entidades interesadas y demás personas competentes.

Utilizando por una parte los granos expresados en los actuales Pósitos municipales, y arbitrando otros recursos en la forma y cantidad que en el mencionado proyecto se citan, se verá que la reunión de fondos para que comenzaran á funcionar, si no era tan crecida como fuera de desear, sería lo suficiente para que sus beneficios resultados se dejaran sentir en general, sobre todo en aquellas comarcas donde la usura no deja prospera vida á la agricultura; porque pensar que el Estado ha de remediar este gran mal social y otros muchos que existen, por buenos deseos que abriguen los Gobiernos que nos rijan, sin que el individuo y los pueblos sean los primeros en imponerse sacrificios extraordinarios por proporcionarse su bienestar, es una ilusión que debemos hacer porque desaparezca, y mientras esto no ocurra, daremos siempre patente prueba de nuestra inercia, de nuestra apatía y de nuestra poca cultura.

La administración de los Bancos agrícolas de que trata y modo de funcionar habría de ser parecida á la que rige para los actuales Pósitos, ya por ser muy conocida de los prestatarios, poco instruidos en general, ya porque la creación de un gran personal retribuido consumiría la mayor parte de las utilidades, en perjuicio notorio del aumento de su capital, y porque si han de dar el resultado apetecido, bueno será que todas las entidades más interesadas principalmente en su prosperidad, le presten su desinteresado concurso.

No habría terminado aquí la misión de los Bancos, si una vez instalados y funcionando con toda regularidad y aumento considerable de sus capitales, no se ocupasen en proporcionar á los agricultores abonos, semillas para ensayos y maquinaria agrícola, en la forma que lo hacen los Sindicatos de sociedades agrícolas establecidas en Francia y otras naciones dotadas de un sentido práctico envidiable, al cual deben más principalmente sus modernos adelantos y prosperidad en este ramo de riqueza.

Seguro que á mucha gente parecerá utópico este proyecto, tanto por la forma de reunir el capital necesario para los Bancos (tan fácil en la práctica con un poco de desinterés), cuanto por descansar el [illegible] si exclusivamente sobre la garantía personal, á más del desinterés y patriotismo que se exige de las personas encargadas de su administración; pero yo entiendo que contribuiría muchísimo á la regeneración tan deseada, conceder á los hombres honrados y laboriosos toda clase de facilidades, las trabas y dificultades para los holgazanes y tramposos, y á los pagadores de mala fe, en una palabra, para los estafadores, la carcel.

Para su inserción también en uno de los números próximos de este periódico, tendré el gusto de remitir el proyecto del Reglamento necesario para la ejecución de lo que á mi juicio pudiera ser

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Se crea un Banco agrícola en cada cabeza de partido judicial, para el préstamo de sus vecinos, con los fondos siguientes:

1.° Con el importe de la mitad del caudal de los actuales Pósitos municipales que haya en los pueblos del respectivo partido, previa liquidación de los mismos, quedando la otra mitad á favor de sus respectivos Municipios.

2.° Con los anticipos que hagan los pueblos que no tengan Pósito para gozar del beneficio del Banco á razón de una peseta, por los menos, [illegible] voluntarios y con el carácter de donaciones.

3.° Con depósitos que hagan los particulares y sociedades.

4.° Con las donaciones y legados que hagan al Banco, particulares y sociedades, y

5.° Con la guarda de los depósitos judiciales que constituyan los Juzgados, los cuales no devengarán interés.

Art. 2.° Los préstamos que haga el Banco devengarán el interés del 6 por 100 anual. Por los depósitos que custodie solo abonará el el 4 por 100 anual.

Art. 3.° El Estado subvencionará á aquellos Bancos agrícolas en la cantidad necesaria hasta completar el capital de *cien mil pesetas*, con que deben comenzar á funcionar.

Art. 4.° Los Bancos agrícolas estarán exentos por plazo de veinticinco años de toda contribución industrial, impuesto de derechos reales, timbres, sellos y de ningún otro análogo creado ó que en lo sucesivo se establezca.

Art. 5.° Los poblaciones que tengan más de un partido judicial, se entenderá le constituye uno solo para los efectos de la creación del Banco agrícola, así como no es obligatorio constituirle en las capitales de provincia que le tengan ó haya otro establecimiento de crédito análogo.

Art. 6.° Los Bancos creados por esta ley estarán bajo el amparo y protección del Ministerio de agricultura, industria y comercio (que se creará).

DISPOSICIONES ADICIONALES

1.ª Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores, relativas al funcionamiento de los antiguos Pósitos municipales.

2.ª El Gobierno dictará con arreglo á esta ley los reglamentos necesarios para su ejecución.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª El Gobierno dictará las disposiciones conducentes á la liquidación de los antiguos Pósitos municipales.

[illegible] J. DE LA [illegible]

APICULTURA

BENEFICIOS DE LAS ABEJAS INADVERTIDOS

Una colmena ordinaria contiene, término medio, en verano 20 mil obreras. Si salen de aquella 80 recoreadoras por minuto, da un total de 48000 desde las siete de la mañana á las cinco de la tarde. Cada abeja visita por lo menos 50 flores, ó sean 2.400.000 flores, ó en cifras redondas 2 millones por día. Como pueden bien contarse cien días buenos en en año, llégase á la colosal cifra de 200 millones de flores visitadas en un año por las abejas de una sola colmena. Admitamos que solo la décima parte de esas flores debe su fecundación á las abejas y se llega á 20 millones de flores fecundadas por una colonia. Estimemos solo en un céntimo el valor de cada 4.000 fecundaciones y encontramos que [illegible]

ALBUM de EL ACTIVO

Seguiremos parodiando al insigne Campoamor, pues, cuando no «han temblado las esferas» desde que inauguramos esta sección, es que sabemos hacerlo muy bien.

Allá va la imitación de la *Dolora* LA DICHA ES LA MUERTE, disfrazada con el título de

VOX POPULI

I

—¡Pueblo! yo soy el que sin duda alguna
bienestar y renombre te dará;
yo te pondré en los cuernos de la luna.

UNO

—El pueblo para músicas no está.
«Vaya usté... allá».

II

—¡Niñas! yo tengo un corazón amante
de lo que alguna prueba he dado ya;
yo soy conquistador recalcitrante.

ELLAS

—Pues á sus años eso bien no está.
«Vaya usté... allá».

III

—¡Amigos! hoy con vuestro auxilio cuento
porque sin él la vara se me va;
después yo os daré por uno ciento.

ELLOS

—A nosotros ya nadie nos la da.
«Vaya usté... allá».

IV

—¡Carátulas...! inutil es que trate
de hacer el oso; me conocen ya;
¿Por ventura será que estoy *orate*...?

TODOS

—Pues claro es (*aquí el nombre*) que lo está.
«Vaya usté... allá».

VILLENA—IMP. DE G. PERSAMES

SECCION DE ANUNCIOS

AGALICOKINA

GRAN VINO MEDICINAL

Tónico nutritivo reconstituyente.

del prof. J. F. Audibert.

MARSEILLE

RUE AUDIBERT, NÚMERO 6

MANERA DE USARLA

Los adultos una copita; los chicos una cucharada grande; los niños una cucharadita. Se toma á cualquier hora, pero preferentemente antes de las comidas. Se puede tomar mezclada con agua, vino, caldo ó agua de seltz. No se debe tomar mezclado con limonada.

En todas las farmacias.

Aparato generador automático para alumbrado por GAS ACETILENO

con patente de invención núm. 24.053

por veinte años.

Para más detalles, pedir informes al inventor

Ramón Martinez

Mayor, 14.—VILLENA

Tienda de Ultramarinos y Mercería

DE LOS

HIJOS DE GAMARASA

Puerta de Almansa, 17.—*Villena.*

Esta casa pone en conocimiento de sus favorecedores, que ha recibido un buen surtido en quesos del país y de Holanda, de los más acreditadas fábricas, embutidos de Candelaria y de Vich, garbanzos finos de Castilla de clases superiores, galletas de los señores Viñas y compañía, Chocolates de la Compañía Colonial de López y otros fabricantes acreditados, cafés Puerto Rico y Caracolillo, crudos y tostados, azúcares de pilón y otras clases, pastas para sopa de las clases más selectas que se fabrican, y conservas de varias clases de pescado y vegetales.

También se han recibido paquetes de 10 bloques de jabón superior, con una tohalla como regalo, incluida en cada paquete.

En géneros de mercería, paquetería y otros artículos, tenemos un buen surtido.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia Barcelona.

Transportes Internacionales

por vías marítima y terrestre.

Consignaciones, tránsitos y Despachos por aduanas y fronteras. Forfaits especiales para el transporte de vinos. Depósito de cemento portland en barriles.

ANTONIO PÉREZ SOCIEDAD EN COMANDITA.

Paseo de los Mártires, 56.-ALICANTE.

Colegio-Academia de Ntra. Sra. de las Virtudes.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza que, por sus títulos academicos, es la garaantía para los padres de familia, que confien la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

PRIMERA ENSEÑANZA

Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Estudios de las asignaturas para obtener el grado de bachiller.

CLASES PREPARATORIAS PARA CARRERAS ESPECIALES

Francés, Caligrafía, Gimnasia, Dibujo lineal, topográfico, de figura y adorno.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

Para más detalles dirigirse al director D. Calixto Fernández Moscoso, quien facilitará cuantos datos se soliciten.

ALEJANDRO VILA

ALICANTE

OPERACIONES DE BANCA

Descuento y cobro de efectos comerciales sobre plaza, provincias y Extranjero.—Giro sobre España Extranjero y Ultramar.—Ordenes de Bolsa, al contado.—Pago de Cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

COMISIONES

Compra-venta de toda clase de mercancías.—Almacenes de Depósito.—Anticipo d fondos con garantía de mercancías.—Consignación de vapores y mercancías.

TRÁNSITOS

Transportes á precios reducidos de Espartería, Cáñamos, Alpargatas, Papel, Pimiento molido y otros artículos, para Barcelona, Andalucía, Galicia y Norte de España.—Transporte á forfait de vinos para Francia.—Especialidad en el despacho de de Yute, Pita, Cemento y primeras materias procedentes del Extranjero.

REPRESENTACIONES

Compañía de Seguros Marítimos "La Badense" de Mannheim.—Compañía de Seguros de Incendios "Sun" de Lonnres.

Facilita gratis informes comerciales, precios corrientes, movimiento del puerto, cotizaciones, etc.

Corresponsales en toda España y principales capitales de Europa y de América.

GRAN FOTOGRAFIA

DE

SILVINO DIAZ

Especialidad en ampliaciones.

SAN FRANCISCO, 12

VILLENA

ABONOS

AMADEO CROS

PRINCESA, 21—

FÁBRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUIMICOS

PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA

MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato sosa, Sulfatos de hierro y de cobre etcétera, etc.

DEPÓSITOS DE EXISTENCIAS

en Alicante en casa de

HIJOS DE VALERIANO GARCIA

y en Albacete, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Para noticias dirigirse á

Juan Martínez Benítez, Albacete.
José Carbonell Vilaplana, Alcoy.
Hijo de Valeriano García, Alicante.
Juan Sugrañes, Amposta.
José Toro, Castro, Antequera.
Agustín Torres, Castellón.
José Rivas Moreno, Ciudad Real.
Manuel Lorenzo (Cabezas, 12), Córdoba.
Gregorio Carratalá, Gandía.
Félix Valdés y C.ª, Gijón.
Juan Vitchez Atienza, Granada.
Andrés Pons, Logroño.
Mariano Matesanz (plaza de Matute, 6,) Madrid.
Guerrero y C.ª, Málaga.
Hijos de Pedro Macías, Mérida.
Vicente González, Motril.
José Vidal, Montpalau (por San Guim), Lérida.
José María Giner, Murcia.
R. Monegal Nogués, Pasajes.
José Samaranch, Sabadell.
Estéban de Carrillo y Viteri, Santander.
José González Espejo, Sevilla.
José María Serrano Ferrando, Sueca.
Antonio Gilabert, Tortosa.
Mariano Izquierdo, Valencia.
Maximino González, Valladolid.
Manuel Lavell, Zaragoza.